

# Boletín Oficial

## DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

### PROVIDENCIAS JUDICIALES

#### JUZGADOS DE LO SOCIAL

#### TOLEDO

##### Número 1

##### Edicto

Doña María del Carmen Martín García, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Toledo.

Hago saber: Que en el procedimiento Seguridad Social número 1.114 de 2011 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Ana María Torrero Torres, contra las empresas Precamar, S.L., Instituto Nacional de la Seguridad Social, Tesorería General de la Seguridad Social y Asepeyo, sobre ordinario, se ha dictado la siguiente resolución, cuya parte dispositiva se adjunta:

Fallo.—Estimando la demanda sobre prestaciones de incapacidad temporal formulada por Ana María Torrero Torres, contra el Instituto Nacional de la Seguridad Social, Tesorería General de la Seguridad Social, Mutua Patronal Asepeyo y contra la empresa Precamar, S.L., debo condenar y condeno a la Mutua Asepeyo a abonar a la actora la cantidad de 347,10 euros, en concepto de incapacidad temporal, sin perjuicio de su derecho a reintegrarse tal abono con cargo a la empresa Precamar, S.L., como responsable principal, absolviendo de las pretensiones de la demanda al Instituto Nacional de la Seguridad Social y a la Tesorería General de la Seguridad Social, responsables subsidiarios en caso de insolvencia de la Mutua.

Notifíquese la presente sentencia a las partes haciéndolas saber que contra la misma no cabe recurso alguno.

Y para que sirva de notificación en legal forma a Precamar, S.L., en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

En Toledo a 27 de noviembre de 2012.—La Secretaria Judicial, María del Carmen Martín García.

*N.º I.-10394*